

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34622** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario abreviado número 416/2012, de la deudora TORAN, S.A.U., por medio de Decreto de fecha de 9 de septiembre de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2.º Se ha acordado la suspensión a la Administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130050864-1